

PROGRAMA INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO MATERIA ANUAL

I. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA MATERIA.

La presente asignatura se erige como un vasto trayecto a través de un conjunto de producciones socio-políticas, que dan cuenta de la singularidad de los imaginarios jurídico-políticos de la Antigüedad Clásica. El estudio de diversos institutos griegos (eunomía, isonomía e isegoría) y romanos (naturaleza, padre, persona, cosa, acción, trabajo, vientre materno), permitirá a los estudiantes comprender la distancia entre dichas sociedades y las representaciones heredadas y sedimentadas sobre aquellas, que estructuran nuestro imaginario jurídico-político contemporáneo.

Así, al establecer una relación crítica con aquella alteridad, se podrá cuestionar la alegada universalidad de categorías como hombre, persona, poder, democracia, por cuanto el propósito de la materia no es separar a través del tiempo una serie de invariantes antropológicas y culturales, ni su sola



relativización, sino el enriquecimiento de la lectura sobre las instituciones que ordenan nuestra vida en sociedad, abriendo cauces para su fortalecimiento y transformación.

Desde la misión pedagógica asumida por esta Alta Casa de Estudios, el ingreso en el estudio de los imaginarios análisis de los antedichos, nutrirá el presupuestos ontológicos epistémicos que subyacen al Derecho Internacional Humanitario, por cuanto, al captar la diferencia representaciones estructura las específica que antigüedad clásica sobre el derecho, el poder y sus sujetos, podrán inteligirse los problemas y desafíos que presenta la praxis de los Derechos Humanos para la construcción del lazo social.

II. OBJETIVOS.

1. OBJETIVOS GENERALES.

 Presentar la ubicación epistemológica de la disciplina y plantear en un nivel elemental las cuestiones principales de que trata: la naturaleza, el fundamento y las condiciones de existencia del Derecho.



 Comprender los problemas y los conceptos fundamentales de la Filosofía del Derecho, de las Ciencias Jurídicas y de la Metodología Jurídica, que permita tener una visión totalizadora de los estudios jurídicos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer la articulación entre el pensamiento filosófico y las distintas prácticas socio-políticas al interior de la geometrización del espacio como operación determinante.
- Identificar las principales reformas que confluyeron en la emergencia de la práctica democrática ateniense.
- Situar la producción trágica en el marco de la emergencia del *démos* como sujeto político de la democracia ateniense.
- Analizar el conflicto trágico y la oración fúnebre como géneros discursivos y estrategias de elaboración de la identidad cívica ateniense.
- Estudiar la producción platónica y aristotélica como respuesta al conflicto desatado por la invención democrática.
- Identificar las operaciones romanas que construyeron diversos objetos jurídicos: naturaleza, persona, cosa, acción, trabajo y vientre materno.
- Comprender la diferencia entre las operaciones del derecho



romanas y sus reglas de derecho.

- Establecer la distinción entre el régimen de derecho objetivo de raíz romana y el régimen de derecho subjetivo propio de la modernidad.
- Analizar el impacto e influencia de la obra de Yan Thomas sobre los debates jurídicos contemporáneos.

III. ACTIVIDADES AÚLICAS.

El eje sobre el que versará el método de enseñanza será la exposición dialogada con debate incorporado mediante una introducción a cargo del docente y posterior lectura del tema objeto de la clase por parte de los estudiantes.

Para facilitar el abordaje de nuevos temas, se trabajará con material de lectura que les será enviado a los alumnos con la debida anticipación a fin de que puedan desarrollar los temas en profundidad.

Asimismo, se propiciará la exposición de los estudiantes al comienzo de cada clase, a los efectos de retomar los contenidos abordados en encuentros anteriores, fortaleciendo así los conocimientos adquiridos previamente.



IV. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE CURSADA Y DE LA MATERIA.

IV.1. A los efectos de aprobación de la cursada los alumnos deberán aprobar dos instancias evaluativas obligatorias y cumplir con el presentismo exigido por esta Alta Casa de Estudios (un mínimo de 80% de asistencia).

Las instancias evaluativas consistirán en parciales escritos con desarrollo de temas teóricos y ejercicios comparativos.

Asimismo, se les requerirá la elaboración de un parcial domiciliario de carácter obligatorio, cuyas consignas serán otorgadas con la antelación suficiente.

IV.2. A los efectos de aprobación de la materia los alumnos que aprueben la cursada deberán rendir un examen final obligatorio.

IV.3. La asignatura admite la aprobación en condición de libre.

V. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

Unidad I – La Grecia Antigua.



- 1. La aparición de las ciudades griegas. La crisis de la sociedad palatina y el desplazamiento de la arkhè.
- 2. La cosmología de Anaximandro. Ápeiron: la pregunta por el origen y la geometrización del espacio.
- 3. La transformación de la estructura socio-política. Estudio de las reformas de Solón, Clístenes y Efialtes. Eunomía, isonomía e isegoría. Méson: el centro como instancia de igualación. Las lecturas de Jean Pierre Vernant y Julián Gallego. La revolución hoplita: tecnologías materiales y tecnologías sociales. Grecia, una sociedad de la palabra política.

Unidad II - La democracia ateniense.

1. La tragedia y la construcción de la identidad cívica ateniense. La imposibilidad del héroe en la ciudad. El conflicto trágico: cursos de acción y decisión. Causalidad y tyché. La inconmensurabilidad de los bienes. Antígona: la simplificación del conflicto. Daimón: la condición humana entre la fascinación y la terribilidad. Orestía: la justicia y el crimen de sangre. Tiranía y ginecocracia. La pasión de las madres que prorrumpe en la ciudad y la amenaza del exceso. Edipo, saber y techné: la interpretación foucaulteana.



Identidad y alteridad: los escitas de Herodoto y la imagen cívica griega.

- 2. Sociedades autónomas y sociedades heterónomas. La relatividad de los nomoi.
- 3. La stásis en la ciudad y en la familia. Solón: la paradoja del hoplita. Hóros y metaíkhmion. El mojón y el desanudamiento del conflicto. Inversión de los valores y sedición en las palabras. Epitaphios lógos como género discursivo: la ideología de la ciudad y la tensión entre pólemos y stásis. Kalos thánatos: la muerte bella y el heroísmo cívico. El Uno y el Dos: la división intra-cívica. El krátos del démos. Guerra intestina, amnistía y olvido: la crisis de la democracia.

Unidad III - Civitas, Política y Tragedia.

- 1. La tragedia y la construcción de la identidad cívica ateniense.
- 2. Antígona: la simplificación del conflicto.
- 3. Orestía: la justicia y el crimen de sangre.
- 4. Edipo, saber y techné: la interpretación foucaulteana.



Unidad IV – Roma: introducción a los institutos jurídicos fundamentales

- 1. Persona. Individuo. Sujeto de derecho. La creación del instituto de la persona en Roma. Independientes (sui juris) y dependientes (alieni juris). La clasificación de los alieni juris.
- 2. La institución del sujeto en Roma a través del interdicto del parricidio. El tránsito de la alienijuridicidad hacia la suijuricidad. Heteronomía y autonomía. El parricidio y la imposibilidad del acto autónomo.

Unidad V - El cuerpo en el Derecho Romano.

- 1. La división de los sexos y los cuerpos en Roma. El estatuto de la mujer. El vientre materno como objeto del poder paterno. El cuerpo del esclavo y la estipulación del trabajo.
- 2. El origen no estatutario del trabajo como actividad y proceso. La locatio operarum. El desmembramiento de la propiedad y la construcción del trabajo como objeto jurídico.
- 3. La ficción: técnica creada por el derecho romano como clave para la comprensión de la tradición jurídica occidental. La institución: las formas construidas de la vida social. *Fictio*



y factum: la creación de los objetos institucionales por el derecho.

- 4. Persona. Individuo. Sujeto de derecho. La creación del instituto de la persona en Roma. Independientes (sui juris) y dependientes (alieni juris). La clasificación de los alieni juris. La persona y el patrimonio como principio de unidad. La persona y la representación. La institución del sujeto en Roma a través del interdicto del parricidio. El tránsito de la hacia alienijuridicidad la suijuricidad. Heteronomía parricidio autonomía. E1У la imposibilidad autónomo.
- 5. El negocio jurídico en Roma. Ex nudo pacto, actio non nascitur: la observación de las formas en la celebración del contrato y la fuerza obligatoria de la palabra. La construcción del tercero garante de la convención. La fides romana. Libertad contractual. Un concepto problemático: la autonomía de la voluntad. El nexum y la Lex Poetelia Papiria. La definición justiniana de la obligación como vínculo del acto hacia el agente.
- 6. La división de los sexos y los cuerpos en Roma. El estatuto de la mujer. El vientre materno como objeto del poder paterno. El cuerpo del esclavo y la estipulación del trabajo. El origen no estatutario del trabajo como actividad y proceso. La



locatio operarum. El desmembramiento de la propiedad y la construcción del trabajo como objeto jurídico.

Unidad VI: Platón como autor anti-trágico.

- 1. La ontología de Platón. Las formas y el problema del Bien. El tránsito hacia los diálogos tardíos. *Sofista y Parménides*: ontología de lo Uno y ontología de lo múltiple.
- 2. El método dialéctico en Platón y Aristóteles. *Phoné* y *lógos*: acerca del juicio sobre lo justo y lo injusto. Ciudadanía y obligación política. La *phrónesis* y los deberes cívicos. Precariedad y vulnerabilidad. La construcción de la *eudaimonía. Metabolé politeion*: la conceptualización aristotélica de los cambios en los regímenes políticos (*politeía*).

VI. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

• ARISTÓTELES. *Política*. Varias ediciones en castellano. La cátedra propone trabajar con la edición bilingüe clásica, cuya traducción pertenece a Julián Marías y María Araújo, publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.



- PLATÓN. *República*. Varias ediciones en castellano. La cátedra sugiere la traducción a cargo de Conrado Eggers Lan publicada por Eudeba.
- PLATÓN. *Leyes*. Varias ediciones en castellano. La cátedra sugiere la edición publicada por Gredos.
- PLATÓN. *Sofista*. Varias ediciones en castellano. La cátedra sugiere la edición publicada por Gredos.
- PLATÓN. *Parménides*. Varias ediciones en castellano. La cátedra sugiere la edición publicada por Gredos.
- CASTORIADIS, Cornelius (2006): Lo que hace a Grecia,
 I: De Homero a Heráclito. Seminarios 1982-1983. La creación humana II. Buenos Aires: FCE.
- CASTORIADIS, Cornelius (2006). Figuras de lo pensable. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, Michel (2012): Lecciones sobre la voluntad de saber. Curso en el Collège de France (1970-1971). Buenos Aires: FCE.
- NUSSBAUM, Martha (1995): La fragilidad del bien.
 Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega.
 Madrid: Antonio Machado.



- THOMAS, Yan (1999): Los artificios de las instituciones. Estudios de derecho romano. Buenos Aires: Eudeba.
- THOMAS, Yan (1993): "La diferencia de los sexos en el derecho romano". En: Georges Duby y Michelle Perrot (eds.). Historia de las mujeres en Occidente. Volumen I: La Antigüedad. Madrid: Taurus, págs. 115-134, 151-172.
- THOMAS, Yan (1999d): "El 'vientre'. Cuerpo materno, derecho paterno". En: Los artificios de las instituciones. Estudios de derecho romano. Buenos Aires: Eudeba, págs. 125-150.
- THOMAS, Yan (1999e): "Operaciones jurídicas romanas sobre el trabajo. El 'uso' y los 'frutos' del trabajo". En: Los artificios de las instituciones. Estudios de derecho romano. Buenos Aires: Eudeba, págs. 55-79.
- SUPIOT, Alain (2007): Homo juridicus. Ensayo sobre la función antropológica del Derecho. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VERNANT, Jean-Pierre (1992): Los orígenes del pensamiento griego. Buenos Aires: Paidós.



VII. BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1993). Historia de las mujeres en Occidente. Volumen I: La Antigüedad. Madrid: Taurus.
- LORAUX, Nicole (2008): La guerra civil en Atenas. La política entre la sombra y la utopía. Madrid: Akal.
- PETIT, Eugène (2008): Tratado Elemental de Derecho Romano. 24° edición. México D.F: Editorial Porrúa



Instituta Universitaria Nacional de Derechos Humanos Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Madres de Plaza de Mayo"

ANEXO I

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO

CATEGORÍA: FORMACIÓN DISCIPLINAR

CARGA HORARIA TOTAL: 96 HS

MATERIA: ANUAL

HORAS SEMANALES: 3 HS

HORAS CUATRIMESTRALES: 48 HS

HORAS TEÓRICAS: 96 HS

HORAS PRÁCTICAS: 0 HS